

MENDOZA, 19 JUN 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 11627/19 caratulada: "BRUCCOLERI OCHOA, *Martina s/Equivalencias*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna BRUCCOLERI OCHOA cursó y aprobó las asignaturas "Geometría Descriptiva" y "Fotografía Básica" en la carrera de Diseño Gráfico de esta Facultad, en donde los contenidos de los mencionados espacios son equivalentes a materias que se dictan en la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas de esta Unidad Académica.

La opinión favorable de los Profesores Titulares de los espacios curriculares mencionados y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Martina BRUCCOLERI OCHOA (Registro N° 24.823) en las asignaturas "**Sistemas de Representación**" y "**Fotografía Documentalista**", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 420

F. N.º
pg
B

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Melin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO